

**BESA**, empresa fabricante de pintura, tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Fieles a nuestros valores fundamentales de mejora continua y progreso en el desempeño ambiental, y concretamente en lo que se refiere a las personas y al medio ambiente, nuestro compromiso se traduce en la aplicación de los siguientes principios:

- Suministrar nuestros productos y servicios de manera que cumplan con las exigencias de nuestros clientes y asegurar la viabilidad de la empresa a largo plazo. Todas nuestras actividades están orientadas a conseguir la satisfacción de nuestros clientes internos y externos, manteniendo y mejorando el prestigio conseguido en los mercados nacional e internacional.
  - Desarrollar nuestras actividades con respeto a las personas y al medio ambiente, así como garantizar el derecho de igualdad entre todos los trabajadores. Creemos que tenemos la obligación de conservar y mejorar el medio ambiente, gestionando adecuadamente los recursos consumidos y los residuos generados, no contaminando, reciclando materiales y comprometiéndonos a dejarlo en mejor estado para generaciones venideras. Por este motivo, la Dirección establece responsabilidades y autoridades en todos los departamentos de la empresa en relación a los aspectos ambientales relevantes.
  - Cumplir las legislaciones vigentes.
  - Prevenir accidentes, enfermedades profesionales, contaminación y reducir nuestro impacto en el entorno.
  - Considerar los riesgos y los impactos ambientales de nuestra actividad, tanto de productos como de procesos y servicios, y garantizar la mejora continua y el progreso en el desempeño ambiental. Por este motivo los procesos se definen, mantienen, evalúan y mejoran continuamente de manera eficaz, de tal forma que minimicen la posibilidad de aparición de errores e incidencias; siguiendo los conceptos de “prevenir en lugar de reaccionar” y “de eliminar defectos en su origen”.
  - Informar y formar a nuestros colaboradores para que puedan desarrollar su trabajo según los requisitos y expectativas de nuestros clientes, con seguridad y de acuerdo con criterios ambientales, para facilitar su implicación en la interpretación y cumplimiento de los procedimientos e instrucciones elaboradas con esta finalidad.
  - Promover el compromiso de cada colaborador de **BESA** en la aplicación de estos principios.
  - Promover y extender esta política a nuestros proveedores, subcontratistas y otros colaboradores externos y crear una relación mutuamente beneficiosa conjuntamente con ellos para conseguir la calidad de los productos/servicios comprados en función de las necesidades y expectativas de nuestros propios clientes.
  - Colaborar con las administraciones, clientes, entes públicos y terceros interesados en actuaciones ambientales y de prevención.
  - Revisar esta política periódicamente, comunicarla a nuestros colaboradores y ponerla a disposición de la sociedad.
-

- Procurar los medios humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de estos principios.
- La Dirección establece un Plan Estratégico trianual con objetivos viables y realiza un seguimiento a través de los indicadores establecidos. Periódicamente la Dirección se compromete a establecer y revisar estos objetivos en el marco de la presente política.

**AZKOITIA, 20 de octubre de 2022 (Rev. Nº 11)**



Fdo.; GUILLERMO ECENARRO ISO